

IV PREMIO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA “MARÍA JULIA CASTILLO”

BASES DE LA CONVOCATORIA 2011

Finalidad

Con objeto de promover la investigación oncológica general, apoyar el desarrollo científico de la oncología española y reconocer la labor realizada en tal sentido por los investigadores, la Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida de Granada, con la participación de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental y la Facultad de Medicina de Granada convocan el Premio Nacional de Investigación Oncológica “María Julia Castillo” 2011.

Naturaleza del premio

El premio, dotado con 6.000 euros, se concederá al mejor trabajo publicado por un investigador español como primer firmante en revista nacional o internacional de reconocido prestigio en el ámbito de la oncología básica o clínica en el período de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del mismo año de la convocatoria. No podrá concursar quien haya obtenido este mismo premio en alguna de las convocatorias anteriores.

Jurado del premio

El jurado estará constituido por la Presidenta de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental, que actuará como Presidente; el Consejero Ejecutivo de la Fundación, que actuará como Secretario; el Decano de la Facultad de Medicina de Granada, que actuará como Vocal I; el presidente de la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer (ASEICA); que actuará como Vocal II; un Académico Numerario de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental designado para tal fin por la Junta de Gobierno de la misma, que actuará como Vocal III.

Formalización y presentación de solicitudes

Las solicitudes deberán ser dirigidas al Excmo. Sr. Presidente de la Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida y enviadas por correo certificado a la sede de la misma, acompañadas del currículum vitae del autor del trabajo propuesto y de un informe en el que se describan las razones que justifican la solicitud así como la originalidad, relevancia y posible impacto del trabajo realizado.

Plazo de presentación, resolución y notificación de las solicitudes

Las solicitudes para participar en esta convocatoria habrán de remitirse a la sede de la Fundación antes de las 14:00 horas del día 31 de enero del siguiente año al de la convocatoria. El jurado resolverá en el plazo de los sesenta días siguientes y notificará su decisión al primer firmante de los trabajos presentados en la dirección que éstos determinen.

Acto de entrega del premio

El premio se entregará en el curso del solemne acto académico organizado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Andalucía Oriental para tal fin. El/los ganadores del Premio de Investigación Oncológica “María Julia Castillo” contrae/n con su concesión la obligación de presentar un resumen oral de la investigación premiada en el curso de dicho acto académico.

Dirección de la Fundación

Fundación Benéfica Anticáncer San Francisco Javier y Santa Cándida

Facultad de Medicina, primera planta

Avenida de Madrid, 11

18012 Granada.

Teléfono y fax: 958206507